REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

24

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "GINECOLOGICA MEDICA S.A." (GINECOMED).

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "GINECOLOGICA MEDICA S.A." (GINECOMED) se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 16 de marzo de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 8117, de 26 de marzo de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 264, Tomo 110, de 29 de marzo de 1979.

2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor doctor Edgar Patiño Andrade, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a SIETE MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....	$	2'296.000,00
POR PAGAR.....	$	2'304.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social será de siete millones cincuenta mil sucres y estará dividido en siete mil cincuenta acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres de valor nominal cada una. Cada acción será indivisible y la compañía reconocerá como a propietario de élla a una sola persona, natural o jurídica. De existir varios copropietarios de una misma acción, éstos deben constituir un Procurador Común".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 ABR. 1979

Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

DJ-AEAM-099